

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL  
SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA  
LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE DEL 2011**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADO FRANCISCO MARTÍNEZ NERI**

PRESIDENTE

**DIPUTADO JOSÉ JAVIER VILLACAÑA JIMÉNEZ**

VICEPRESIDENTE

**DIPUTADO PERFECTO MECINAS QUERO**

SECRETARIO

**DIPUTADA ZORY MARISTEL ZIGA MARTÍNEZ**

SECRETARIA

**DIPUTADA MARLENE ALDECO REYES RETANA**

SECRETARIO

**(El diputado Presidente toca el timbre.)**

**El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

**La diputada Secretaria Marlene Aldeco Reyes Retana:**

**SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE  
SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL  
DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE DEL 2011**

Aldeco Reyes Retana Marlene, Álvarez Martínez Leticia, Antonio Altamirano Karol, Aparicio Sánchez Florencia Carolina, Basaldú Gutiérrez Tomás, campos Orosco Marta Patricia, Cortés

López Elías, Cruz Mendoza Eufrosina, Cuevas Chávez Daniel Alberto, Domínguez Flores Rosalinda, Gallegos Carreño Ivonne, García García Margarita, García López Francisco Javier, Hernández Cuevas Marco Antonio, Hernández Fraguas José Antonio, Hernández Guzmán Everardo Hugo, Hernández Solís Ángela, Isidro Inocente Joel, López Jarquín Emmanuel Alejandro, López Gómez Pavel Renato, Lorenzo Inocente Héctor, Martínez Neri Francisco, Martínez Ramírez Luis de Guadalupe, Martínez Villavicencio Carlos, Mayrén Carrasco David Miguel, Mecinas Quero Perfecto, Mendoza Reyes Juan, Ortiz Silva Hita Beatriz, Prieto Desgarenes Delfina, Rojas Saldaña María Mercedes, Rojas Walls Germán, Serrano Rosado Aleida Tonelli, Sosa Villavicencio Flavio, Vargas Betanzos Maximino, Vázquez Villanueva Martín de Jesús, Vela Gil Francisco Martín, Villacaña Jiménez José Javier, Ziga Martínez Zory Maristel.

**El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

¿Hay quórum diputada?

**La diputada Secretaria Marlene Aldeco Reyes Retana:**

Sí hay quórum y cuento con varios permisos de los diputados Francisco Martín Vela Gil, Pavel Renato López Gómez, Aleida Tonely Serrano Rosado, Zory Maristel Ziga Martínez, Tomás Basaldú Gutiérrez, María Mercedes rojas Saldaña, Marco Antonio Hernández Cuevas, Hita Beatriz Ortiz, Carlos Hampshire Franco, Martín de Jesús Vázquez Villanueva, Flavio Sosa Villavicencio y Margarita García García.

**El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Se conceden los permisos y se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

**La diputada Secretaria Ivonne Gallegos Carreño:**

## **ORDEN DEL DÍA**

### **SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXI Legislatura CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

**28 DE DICIEMBRE DEL 2011**

1. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

2. Documentos en cartera.
3. Dictámenes de comisión:

Comisión permanente de presupuesto y programación:

- a).-dictamen con proyecto de decreto de la ley de ingresos del municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca para el ejercicio fiscal 2012.
- b).-Dictamen con proyecto de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2012 de los siguientes municipios:
  1. Ánimas Trujano, Centro.
  2. Heroica Ciudad de Huajuapán de León.
  3. San Agustín Etlá.
  4. San Agustín Yatareni.
  5. San Andrés Paxtlán Miahuatlán.
  6. San Andrés Teotilalpan, Cuicatlán.
  7. San Andrés Yaa, Villa Alta.
  8. San Andrés Zebache, Ejutla.
  9. San Antonio de la Cal, Centro.
  10. San Antonio Huitepec, Zaachila.
  11. San Antonio Sinacahua, Tlaxiaco.
  12. San Jacinto Amilpas, Centro.
  13. San Juan Chicomezuchil, Ixtlán.
  14. San Juan Teposcolula, Teposcolula.
  15. San Juan Bautista Tuxtepec.
  16. San Pedro Nopala Teposcolula.
  17. Santa Cruz Papalutla, Tlacolula.
  18. Santa Cruz Xoxocotlán, Centro.
  19. Santa María Huatulco, Pochutla.
  20. Santa María Tlahuitoltepec, Mixe.
  21. Tlacotepec Plumas, Coixtlahuaca.
  22. Santa Lucía Ocotlán, Ocotlán.
  23. Asunción Ocotlán, Ocotlán.
  24. Rojas de Cuauhtémoc, Tlacolula.
  25. Guadalupe de Ramírez Silacayoapam.
  26. Ixpantepec Nieves Silacayoapam.
  27. Guadalupe Etlá.
  28. Ixtlán de Juárez.
  29. Nuevo Zoquiapam Ixtlán
  30. El Espinal Juchitán.
  31. Ayotzintepec, Tuxtepec.
  32. Ciénega de Zimatlán, Oaxaca.

#### 4. Asuntos Generales.

##### **El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Está a la consideración de la asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En votación económica se pregunta si se aprueba el orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado el orden del día, se va a dar cuenta con el primer punto del mismo: lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. En atención al acuerdo aprobado en sesión previa por este pleno y atentos al hecho de que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las diputadas y los diputados el acta de la sesión anterior, se dispersa su lectura, por lo tanto está a la consideración de la asamblea la aprobación de la misma. Dado que ninguna de las diputadas y ninguno de los diputados solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acta de la sesión anterior. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada el acta.

Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. Se solicita a la Secretaría dé cuenta con los documentos en cartera.

##### **El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:**

Con su permiso Presidente.

Oficios recibidos en la Oficialía Mayor, con los que los Presidentes Municipales de: San Pedro Totolápan, Tlacolula; Santa María Ixcatlán, Teotitlán; San Juan Mazatlán, Mixe; Santa María Yucuhiti, Tlaxiaco; San Juan Evangelista Analco, Ixtlán, Santiago Nejapilla, Teposcolula; San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca; San Andrés Sinaxtla, Nochixtlán; Santiago Tamazola, Silacayoápam; Santa María Texcatitlán, Cuicatlán; San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula; Heroica Ciudad de Tlaxiaco; Santiago Ixtayutla, Jamiltepec; Santa María Nativitas, Coixtlahuaca; Reforma de Pineda, Juchitán; Santiago Niltepec, Juchitán, Santa Cruz Itundujia, Putla; San Pedro Martir Yucuxaco, Tlaxiaco; Villa de Zaachila; San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec, Oaxaca, envían para su estudio y dictamen, proyectos de Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012.

##### **El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

##### **El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:**

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 20 de diciembre del año en curso, con el que el Secretario Parlamentario del Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala, envía para su

adhesión, en su caso, Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, instruya al Titular de la PROFECO y al Titular de la Comisión Federal de competencia, vigilen el alza del precio del maíz y tortillas y eviten prácticas monopólicas y condicionamiento en la venta de esos productos.

**El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Fomento Industrial, Comercial y Artesanal.

**El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:**

Oficio número 0995/11, recibido en la Oficialía Mayor el 21 de diciembre del año en curso, con el que el Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, envía para su adhesión, en su caso, Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Profepa, Comisión Nacional de Acuicultura del Gobierno Federal y a nivel estatal a la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, Desarrollo Económico, Turismo, para que en el ámbito de sus competencias, impulsen el control gradual y aprovechamiento sustentable de la población del *Hypostomus Plecostomus*, Comúnmente denominado pez diablo, localizado en la presa infiernillo de ese Estado.

**El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Pesca.

**El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:**

Oficio número 1570/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 21 de diciembre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Villa de Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, informa que en términos del oficio 3093/2011, signado por la Directora General del Instituto Catastral, se somete a consideración de ese ayuntamiento las tablas de valores unitarios para suelo y construcción; que sirven de base para el cobro del impuesto predial, mismas que en sesión ordinaria de Cabildo se acordó no modificar dichos valores, por estar ese municipio dentro de los de alta marginación.

**El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

**El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:**

Oficio número SM/0320/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 21 de diciembre del año en curso, con el que la Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro,

Oaxaca, en alcance a su oficio SM/0307/2011, envía copias de la relación de expedientes de laudos dictados en contra de ese ayuntamiento y solicita a esta Soberanía una partida especial y adicional para cubrir dichas prestaciones por un monto de veintiún millones, ochenta y cuatro mil, setecientos treinta y nueve pesos.

**El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 22 de diciembre del año en curso, con el que los representantes de la asociación civil “Ciudadanos Unidos por el Desarrollo y Bienestar de los Pueblos Acatecos” del Municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, Tuxtepec, Oaxaca, solicitan la intervención de esta Soberanía, a efecto de que se solicite al Gobierno del Estado, establezca una estrategia financiera urgente en proyectos directos que permitan la reactivación financiera y el apoyo a las familias que fueron defraudadas por la caja de “Ahorro CNC y CNPR del Ingenio la Margarita, Acatlán de Pérez Figueroa”, y se exhorte a la Procuraduría General de la República para que a la brevedad posible concluya la averiguación previa PGR/OAX/IX/120/2011, que se desahoga en la agencia del Ministerio Público Federal de la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.

**El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Fomento Cooperativo y Ahorro Popular y de Administración de Justicia.

**El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 22 de diciembre del año en curso, con el que un grupo de ahorradores de la caja de ahorro denominada SERFIOAX, solicitan la intervención de esta Soberanía a efecto de que implemente las acciones tendientes a que el Congreso Federal apruebe las reformas al FIPAGO, de manera que también se vean beneficiados con dicha modificación.

**El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Fomento Cooperativo y Ahorro Popular.

**El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:**

Oficio número SGA/2102/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 22 de diciembre del año en curso, con el que el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca, notifica la sentencia dictada en el expediente número JDC/70/2011 y JDC/71/2011 acumulados, respecto del juicio de protección de los derechos político electorales del ciudadano, promovido por el ciudadano Alfredo Flores Sánchez y otros, en contra del Decreto número quinientos sesenta y siete, emitido el seis de julio de 2011 por esta Sexagésima Primera Legislatura.

**El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 23 de diciembre del año en curso, con el que el Regidor de Vialidad y Tránsito de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, solicita la intervención de esta Soberanía para solucionar la problemática que existe con el Presidente Municipal al interior del ayuntamiento citado, que considera violatoria de sus derechos como concejal y que limita el desempeño del cargo público para el que fue electo.

**El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 22 de diciembre del año en curso, con el que el ciudadano Pedro Andrade Ortiz, Regidor de Hacienda del Ayuntamiento de Santa Cruz Acatepec, Teotitlán, Oaxaca, solicita la intervención de esta Soberanía para que pueda integrar la Comisión de Hacienda, ya que tiene el carácter de Regidor Propietario de Hacienda, ante la negativa del presidente municipal.

**El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:**

Oficio número 632/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 26 de diciembre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santiago Lachiguiri, Tehuantepec, Oaxaca, denuncia ante esta Soberanía los actos ilegales que dice viene cometiendo el Presidente Municipal de Guevea de Humbolt, al designar a un “delegado” en la Tierra Baja de Lachiguiri, cuya jurisdicción no le corresponde, lo que puede traer graves problemas.

**El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Se acusa recibo y para su atención se turna la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 26 de diciembre del año en curso, con el que el Presidente y Síndico Municipal, Regidores de Hacienda, de Educación, de Salud y de Obras Públicas, todos del Ayuntamiento de San Antonio Huitepec, Zaachila, Oaxaca, solicitan a esta Soberanía ordene la práctica de una auditoría documental y física a la administración que encabezó Marcelino García Luis, como Presidente Municipal durante el trienio 2008 – 2010. Para lo anterior, adjunta dos tomos en copias debidamente certificadas de las pruebas que sustentan su petición.

**El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Se acusa recibo y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:**

Oficio circular número 147, recibido en la Oficialía Mayor el 26 de diciembre del año en curso, con el que el Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, envía para su adhesión, en su caso, exhorto al Senado de la República, a efecto de priorizar en su Agenda Legislativa para el año 2012, el estudio y, en su caso, dictaminación de la Reforma Constitucional que supere la inconstitucionalidad de las contribuciones por la prestación de servicios públicos de naturaleza indivisible, con especial referencia al alumbrado público.

**El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Se acusa recibo y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Fomento Industrial, Comercial y Artesanal.

**El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:**

Oficio número 1503, recibido en la Oficialía Mayor el 26 de diciembre del año en curso, con el que el Secretario General de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, envía para su adhesión, en su caso, acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, para considerar de manera responsable y congruente con las necesidades y condiciones que atraviesan los trabajadores del país, el incremento al salario

mínimo, previsto para el año 2012, mayor al índice inflacionario en las tres áreas geográficas, atendiendo a la realidad social, reflejada en la difícil situación económica existente en el país.

**El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Se acusa recibo y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.

**El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:**

Oficio número 1389/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 26 de diciembre del año en curso, con el que el Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, envía para su adhesión, en su caso, punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como a las Comisiones Nacionales de Acuicultura y Pesca y de Áreas Naturales Protegidas, emitan un Acuerdo para establecer un periodo de veda por cinco años para la pesca comercial del caracol rosado o blanco.

**El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Se acusa recibo y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Pesca.

**El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:**

Oficio número 3938/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 27 de diciembre del año en curso, con el que la Directora General del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, envía las propuestas de tablas de valores para el cobro del Impuesto Predial 2012, que enviaron diversos municipios del Estado, manifestando su rechazo a la propuesta presentada por dicho Instituto Catastral, por lo que anexa la documentación correspondiente.

**El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Se acusa recibo y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

**El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:**

Oficio número 25/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 27 de diciembre del año en curso, con el que el Regidor de Atención al Migrante del Honorable Ayuntamiento de San Pablo Huitzo, Etlá, Oaxaca, presenta licencia por el término de seis meses a su cargo.

**El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Se acusa recibo y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:**

Oficio número 79/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 28 de diciembre del año en curso, con el que el Agente Municipal de Estancia de Morelos, Municipio de Santiago Atitlán, Mixe, solicita la intervención de esta Legislatura a efecto de que el Presidente Municipal haga entrega de los recursos, por ley corresponden a la citada agencia, ya que el Presidente Municipal se niega a entregarlos.

**El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Se acusa recibo y se ordena remitir el escrito de cuenta al ciudadano Presidente Municipal de Santiago Atitlán, Mixe, solicitándole atender el planteamiento e informar a esta Legislatura de la respuesta dada.

**El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:**

Oficio SGA/2123/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 28 de diciembre del año en curso, con el que el Secretario General de acuerdos del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado, notifica el acuerdo dictado en el expediente JDC/88/2011, iniciado con motivo de la demanda del ciudadano Emilio Porfirio Méndez Santiago y otros, en contra del Decreto número 687 aprobado por esta Sexagésima Legislatura.

**El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Se acusa recibo y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Oficios recibidos en la Oficialía Mayor con los que los Presidentes Municipales de: 0envían para su estudio y dictamen proyecto de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2012.

**El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:**

Se envían para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Programación.

**El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:**

Son todos los documentos en cartera, diputado presidente.

**El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Gracias. Terminados los documentos en cartera se pasa al tercer punto: dictámenes de comisiones. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

**El diputado Guadalupe Isaac Rodríguez Soto:**

Presidente, le solicito un receso de cinco minutos nada más para ver un asunto correspondiente al orden del día.

**El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Se concede el receso.

**El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Terminados los documentos en cartera se pasa al tercer punto del orden del día: dictámenes de comisiones. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

**El diputado Vicepresidente José Javier Villacaña Jiménez:**

Antes de dar trámite con los dos dictámenes emitidos por la Comisión permanente de presupuesto y programación, se concede el uso de la palabra el diputado Francisco Martínez Neri para exponer los fundamentos de los dictámenes.

**El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Compañeros diputados, con el permiso de la mesa directiva y desde luego con el permiso de todos los que aquí se encuentran presentes. Me permito informar a esta soberanía que la Comisión de presupuesto y programación analizó la iniciativa de ley de ingresos del municipio de Oaxaca de Juárez, así como las demás iniciativas enviadas por los presidentes municipales de las municipalidades que se enuncian en cada uno de los dictámenes para el ejercicio fiscal del 2012 de la cual se desprendieron algunas observaciones que queremos hacer notar, particularmente me voy a referir en principio a las que correspondan al municipio de Oaxaca de Juárez. Respecto al impuesto predial, la Comisión solicitó al municipio integrara una definición de lote-tipo, así como detallar cómo se integra la base gravable para este impuesto a la cual recayó una respuesta favorable y aclarando las características y la base gravable de un lote-tipo, cosa que no estaba establecida y especificada en la iniciativa y desde luego provocaba confusiones para determinar la base gravable. Por otra parte, se otorgaron facultades excesivas al tesorero municipal, quedando facultado exclusivamente a final de cuentas a algunas facultades menores pero concediéndole en su caso al Presidente municipal de aquellas facultades que son de su incumbencia pero además condicionando al presidente municipal a que dé cuenta al cabildo acerca de su actuación.

Se clarificó el caso del pago de derechos de limpia, recolección, traslado y disposición de residuos que se venía cubriendo en forma duplicada tanto para el propietario como para el comerciante en casos del arrendamiento del bien inmueble para fines de comercio, nosotros recibimos desde la época en que pasamos por las diversas calles de la ciudad de Oaxaca una queja por parte de los comerciantes y de los propietarios porque se duplicaba el pago del impuesto predial, lo pagaba... perdón, el pago del impuesto de limpia, lo pagaba tanto el

comerciante como el propietario y desde luego que eso debió haber quedado resuelto desde el periodo pasado, desde el 2011 para la ley 2011 y no fue así. Hoy, se está corrigiendo esta deficiencia.

Otro asunto importante que vimos como una necesidad se refiere a las cajas de ahorro. Respecto al funcionamiento de las cajas de ahorro, éstas deben comprobar en forma fehaciente ante la autoridad municipal la existencia de su registro ante la Comisión nacional bancaria y de valores o acreditar que se encuentra en proceso de regularización conforme a la ley de la materia, así mismo deberán comprobar en el caso de las sociedades cooperativas que están inscritas en el padrón del fondo de protección y afiliadas a una federación y de la confederación nacional que prevé la ley General de sociedades Cooperativas, nos parece que esto puede disminuir un poco los grandes riesgos que últimamente se han vivido en Oaxaca y en otros estados de la República respecto de fraudes cometidos por cajas de ahorro que se constituyen y que operan en los diversos municipios de Oaxaca. Esta disposición por cierto, aparte de que la comento aplicable para la ciudad de Oaxaca, lo es también para los municipios de los cuales hoy rendimos dictamen.

Por otra parte, se consideró importante la disminución al monto que puede contratar este municipio, ajustándose a un importe de \$100,000 de deuda. Cabe señalar que la iniciativa señalaba una cantidad, a nuestro juicio, exagerada de 200 millones de pesos. Consideramos que no era viable, mucho más en este clima político -social que estamos viviendo de estados endeudados excesivamente, propiciar endeudamientos excesivos también en municipios, entonces la comisión consideró que era importante disminuir el nivel tope de deuda por parte del municipio de la ciudad de Oaxaca de Juárez. En los demás casos, en el caso del paquete de leyes de ingresos que corresponden a los demás municipios que viene en el siguiente dictamen, hicimos adecuaciones, desde luego que respetamos en sus términos la ley de ingresos enviada por cada uno de los ayuntamientos, haciendo desde luego algunas apreciaciones solamente de forma. Nos parece que, en el caso concreto del momento que estamos viviendo en cuanto a las leyes de ingresos que se está recibiendo la cámara, hay un avance importante por cuanto al número que se reciben.

Quiero recordar a esta soberanía que en el año pasado, a estas alturas, solamente hemos recibido la del municipio de Oaxaca de Juárez, hoy hemos recibido por el orden de 148 leyes de ingresos, proyectos de leyes de ingresos que desde luego estamos estudiando. Hoy aprobaremos una, en principio en un paquete la de la ciudad de Oaxaca y 32 en un segundo paquete. Creo que es bastante laudable el hecho de que los presidentes municipales se estén preocupando más por presentar estos documentos que son fundamentales para el funcionamiento de estas para el funcionamiento de estas entidades. No olvidemos que la autoridad solamente puede hacer lo que le está permitido por la ley en ningún presidente municipal y ningún cabildo puede cobrar contribuciones que no estén establecidas en las leyes

respectivas. Es todo lo que tengo que informar y esperaré desde luego la comprensión y el apoyo con su voto para cada uno de los paquetes que el día de hoy presentamos. Es cuanto.

**El diputado Vicepresidente José Javier Villacaña Jiménez:**

Muchas gracias diputado. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el primer dictamen.

**La diputada Secretaria Ivonne Gallegos Carreño:**

Dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación con proyecto de ley de ingresos del municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca para el ejercicio fiscal 2012.

**El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

De conformidad con el artículo 81 del reglamento interior del Congreso del Estado, se requiere que antes de dar cuenta con el dictamen de la Comisión se dé lectura a la iniciativa que le hubiera motivado por lo que consultó a esta asamblea si es de dispensarse a la lectura de la iniciativa. Quienes están a favor de la dispensa sírvase levantar la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de la iniciativa. En virtud de que la asamblea ha conocido el dictamen en discusión en forma previa, consultó al pleno si se dispensa la lectura del dictamen con proyecto de ley, quienes estén por la afirmativa sírvase levantar la mano...

**El diputado Vicepresidente José Javier Villacaña Jiménez:**

Antes señor Presidente, quisiera que me permitiera hacer uso de la palabra para solicitar que se reserve este dictamen toda vez que no fue difundido el mismo y estamos sometiendo el pleno dictamen que prácticamente desconocemos todos los diputados, a excepción de una parte de la Comisión.

**El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

A consideración de la sesión, de la asamblea si es de reservarse el dictamen que corresponde al municipio de la ciudad de Oaxaca de Juárez. Quienes estén porque se reserve sírvanse levantar la mano. Quienes estén porque no se reserve sírvanse levantar la mano. 14 votos a favor contra 7 en contra, se rechaza la reserva.

Esta mesa solicita sea aprobada la dispensa de la lectura del dictamen y su decreto. La discusión en lo general el dictamen con proyecto de ley de ingresos del municipio de Oaxaca de Juárez Oaxaca para el ejercicio fiscal de 2012, solamente sobre la base de que se dispensa la lectura del dictamen. Quienes estén por la dispensa de la lectura sírvanse levantar la mano. Se aprueba la dispensa de la lectura. A discusión en lo general el dictamen con proyecto de ley de ingresos del municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal de 2012. En atención a que no se han registrado intervenciones, se procederá a la votación en lo general, pero antes

de continuar se pregunta a la asamblea si alguna diputada o algún diputado desea reservar algún artículo para su discusión en lo particular. A continuación se recogerá la votación en lo general en forma nominal empezando por el primer diputado a la derecha de esta mesa solicitándole que exprese su apellido, nombre y sentido de su voto. Le solicito a la Secretaría tome nota de la votación.

López Jarquín Alejandro a favor.

Antonio Altamirano Carol a favor.

Leticia Álvarez a favor.

Domínguez Flores Rosalinda a favor.

Hernández Solís Ángela a favor.

Joel Isidro a favor.

Rodríguez Soto Isaac a favor.

Luis de Guadalupe a favor.

Campos Orozco Martha Patricia a favor.

Carolina Aparicio Sánchez a favor.

Mayrén Carrasco David a favor.

Rojas Walls Germán a favor.

Prieto Desgarenes Delfina en contra.

Hernández Guzmán a favor.

Mendoza Reyes a favor.

Cruz Mendoza a favor.

Rivera Castillo Clarivel a favor.

Lorenzo Inocente Héctor a favor.

Carlos Martínez a favor.

García López Francisco Javier en contra.

Vargas Betanzos en contra.

Cuevas Chávez en contra.

Gallegos Carreño a favor.

Villacaña Jiménez Javier en contra.

Francisco Martínez Neri a favor.

Mecinas Quero Perfecto a favor.

**El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?. Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe el resultado. Se emitieron 22 votos a favor y cinco en contra. En consecuencia, se declara aprobado en lo general con 22 votos a favor del decreto con proyecto de ley de ingresos del municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca para el ejercicio fiscal 2012. La discusión en lo particular el dictamen con proyecto de decreto correspondiente, se solicita a la Secretaría dé cuenta si se hizo alguna reserva.

**La diputada Secretaria Ivonne Gallegos Carreño:**

No se realizó ninguna reserva diputado.

**El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

No habiendo realizado reservas se recogerá la votación en lo particular en forma nominal empezando por el primer diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole exprese su apellido, nombre y sentido de su voto, pero la secretaria tomar nota de la votación y comunicarlo a esta presidencia.

López Jarquín Alejandro a favor.

Antonio Altamirano Carol a favor.

Leticia Álvarez a favor.

Domínguez Flores Rosalinda a favor.

Hernández Solís Ángela a favor.

Joel Isidro a favor.

Rodríguez Soto a favor.

Luis de Guadalupe a favor.

Campos Orozco Martha Patricia a favor.

Carolina Aparicio Sánchez a favor.

Mayrén Carrasco David a favor.

Rojas Walls Germán a favor.

Prieto Desgarenes Delfina en contra.

Hernández Guzmán a favor.

Mendoza Reyes a favor.

Cruz Mendoza a favor.

Rivera Castillo Clarivel a favor.

Lorenzo Inocente Héctor a favor.

Carlos Martínez a favor.

García López Francisco Javier en contra.

Vargas Betanzos en contra.

Cuevas Chávez en contra.

Gallegos Carreño a favor.

Villacaña Jiménez Javier en contra.

Martínez Neri a favor.

Mecinas Quero Perfecto a favor.

Aldeco Reyes Retana Marlene a favor.

**El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?. Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación y me informe acerca del resultado.

**La diputada secretaria Marlene Aldecoa Reyes Retana:**

Son 22 votos a favor y cinco en contra.

**El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Se declara aprobado en lo particular con 22 votos a favor el decreto de ley de ingresos del municipio de Oaxaca de Juárez Oaxaca para el ejercicio fiscal 2012. Habiéndose aprobado en lo general y en lo particular en forma nominal el decreto de ley de ingresos del municipio de Oaxaca de Juárez Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2012, comuníquese al ejecutivo para los efectos constitucionales.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el segundo dictamen emitido por la Comisión permanente de presupuesto y programación.

**El diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:**

Dictamen de la Comisión permanente de presupuesto y programación con proyecto de leyes de ingresos del ejercicio fiscal 2012 de los siguientes municipios

1. Ánimas Trujano, Centro.
2. Heroica Ciudad de Huajuapán de León.
3. San Agustín Etla.
4. San Agustín Yatarieni.
5. San Andrés Paxtlán Miahuatlán.
6. San Andrés Teotlalpan, Cuicatlán.
7. San Andrés Yaa, Villa Alta.
8. San Andrés Zebache, Ejutla.
9. San Antonio de la Cal, Centro.
10. San Antonio Huitepec, Zaachila.
11. San Antonio Sinacahua, Tlaxiaco.
12. San Jacinto Amilpas, Centro.
13. San Juan Chicomezuchil, Ixtlán.
14. San Juan Teposcolula, Teposcolula.
15. San Juan Bautista Tuxtepec.
16. San Pedro Nopala Teposcolula.
17. Santa Cruz Papalutla, Tlacolula.
18. Santa Cruz Xoxocotlán, Centro.
19. Santa María Huatulco, Pochutla.
20. Santa María Tlahuitoltepec, Mixe.
21. Tlacotepec Plumas, Coixtlahuaca.
22. Santa Lucía Ocotlán, Ocotlán.
23. Asunción Ocotlán, Ocotlán.
24. Rojas de Cuauhtémoc, Tlacolula.
25. Guadalupe de Ramírez Silacayoapam.
26. Ixpantepec Nieves Silacayoapam.

27. Guadalupe Etla.
28. Ixtlán de Juárez.
29. Nuevo Zoquiapam Ixtlán
30. El Espinal Juchitán.
31. Ayotzintepec, Tuxtepec.
32. Ciénega de Zimatlán, Oaxaca.

**El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Muchas gracias diputado. De conformidad con el artículo 81 del reglamento interior del Congreso del Estado, se requiere que antes de dar cuenta con el dictamen de la comisión se de lectura que le hubiere motivado, por lo que consultó a la asamblea si es de dispensarse la lectura de las iniciativas, quienes estén a favor de la dispensa sírvanse levantar la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de las 32 iniciativas. En virtud de que la asamblea ha contado con el dictamen a disposición de forma previa, consulto al pleno si se dispensa la lectura del dictamen con proyecto de decreto. Quienes están por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen y su decreto.

A discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que no se han registrado intervenciones...

**El diputado Guadalupe Isaac Rodríguez Soto:**

Presidente, Presidente, yo quisiera solicitarte muy respetuosamente, en lo general, que se pudieran reservar toda vez que se está aprobando paquete de leyes, las leyes de ingresos correspondientes a Santa María Huatulco y al Municipio de Huajuapam de León, toda vez que se necesita un análisis más profundo a petición de algunos grupos de ciudadanos, que han expresado esto y de los mismos cabildos municipales para hacer algunas correcciones que tienen que ver, en el caso de Santa María Huatulco con el tema del agua, y que vemos importante retomarlo y en el caso del municipio de Huajuapam tiene que ver con algunos impuestos al comercio entonces pediría que en lo general, estas dos leyes se reservaran nada más del paquete que se va a aprobar.

**El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Bien, diputado, quedan reservadas...

**La diputada Delfina Prieto Desgarenes:**

Presidente, también pedirle de la misma manera que en lo general pudiéramos reservar Tuxtepec Oaxaca debido a que por forma entró mucho después que otras leyes y yo creo también que tenemos que realizarlo con mucha precisión. Gracias.

**El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Bien diputada. Quedan reservadas las propuestas... perdón, ¿no hay otra propuesta más?. Bien, hay propuestas de reservar las leyes de ingresos de Huajuapán de León, Huatulco, estoy señalando en principio Huajuapán de León por el orden diputado, aunque me señaló usted primero Huatulco, Huajuapán de León, Huatulco y Tuxtepec. Bien...

**El diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:**

Presidente. Me gustaría instruyera a la Oficialía mayor que nos haga entrega cuando menos en este momento de las copias de esos dictámenes, no tenemos nada.

**El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

La Oficialía mayor caso esta información en discos compactos diputado. Yo rogaría que, bueno, dado que la Comisión hizo un estudio exhaustivo del tema y dato que partimos de la idea de que comento con los diputados el contenido de las leyes, pudiéramos considerar que esa entrega corresponde a la información que los diputados tuvieron a la mano, de otra manera tendríamos que rechazar para el efecto de fotocopiar, si es que se quisiera en físico, cada uno de los documentos.

**El diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:**

O también reservar la sesión para otra ocasión porque cómo vamos a votar con discos.

**El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Diputado Guadalupe Isaac.

**El diputado Guadalupe Isaac Rodríguez Soto:**

Hacer la consideración de que ya, en el caso de las leyes de ingresos, la mayor parte de las ocasiones se ha votado con la información en disco, toda vez que los expedientes son muy amplios, o sea, es realmente la ley de ingresos se lleva alrededor de 300 o 400 páginas y sería un bloque muy importante de papel que tendremos que estar analizando. Por eso viene en disco y ya lo hemos hecho desde el año pasado.

**El diputado Emmanuel Alejandro López Jarquín:**

Presidente, si me permite, yo solicitaría que procediéramos a poner a consideración lo que plantean los diputados de reservar estos municipios y avanzar, me parece que la Comisión ha hecho el trabajo correspondiente, existe un dictamen y creo que quien en un momento dado tuvo algún interés en particular tuvo la posibilidad de acercarse a la Comisión, participar en las

reuniones y tener la información correspondiente. Yo creo que debemos darle un voto de confianza de la Comisión y avanzar en la discusión.

**El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

O sea, no reservar.

**El diputado Emmanuel Alejandro López Jarquín:**

Reservar los que aquellos plantean pero no reservar toda la sesión como se está planteando en este momento. Los cuatro municipios que se comentan someterlo a consideración del pleno si están de acuerdo o si no avanzamos.

**El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Bien, hay una propuesta en el sentido de que preserven tres y otra propuesta en el sentido, no, la de Oaxaca ya fue votada en lo general y en lo particular, y otra propuesta en el sentido de que se reserven todos los dictámenes, todas las leyes de ingresos. Voy a someter a consideración de la asamblea...

**El diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:**

Presidente, yo retiro lo último que no lo formulé de esa manera.

**El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Bien, hay un retiro de la propuesta del diputado Luis de Guadalupe, por lo tanto no ceja en posibilidad de votar ambas propuestas, esto es, si se reservan solamente tres se reserva todo el paquete. Los que estén porque se reserve solamente tres de las iniciativas...

**La diputada Delfina Prieto Desgarenes:**

Por separado eh, por separado.

**El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Sí, lo que pasa es que voy a preguntar si solamente se reservan las tres, de modo tal que por exclusión todas las demás no podrían ser reservadas.

**El diputado Emmanuel Alejandro López Jarquín:**

Presidente. Son tres municipios los que se han planteado reservar, entonces yo solicitaría que estos tres municipios uno por uno los someta a consideración de la asamblea, no en paquete, porque es posible que algunos votemos por uno de ellos o por ninguno de ellos también.

**La diputada Delfina Prieto Desgarenes:**

O que no se reserve ninguno también en otra votación ¿no se?.

**El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Se ha solicitado la reserva de estos tres, con la reserva de todos, yo, por cuestión de procedimiento, preguntarían si habrá de reservarse todos, me parece que la solución a este problema nos dejaría solamente con los tres y después resolveríamos acerca de la forma.

**El diputado Guadalupe Isaac Rodríguez Soto:**

Una moción de orden, una moción de orden. Hubo 2 reservas nada más, yo propuse dos municipios pero yo participé con una reserva, estamos hablando en lo general, y luego la diputada Delfina hizo otra parte, entonces lo que queremos votar las dos y hay una tercera propuesta que ya le retiró el diputado Luis. Lo que propondríamos en términos de procedimiento es que se voten como se fueron dando las participaciones.

**El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

¿No hay más reservas, ningún otro diputado tiene otra reserva?. Estamos hablando de Huajuapán, Huatulco, Tuxtepec, nada más.

**La diputada Eufrosina Cruz Mendoza:**

La reserva se hizo de diputados diferentes, por tanto la votación se debe hacer de diferentes... de una por una de acuerdo a los diputados que pidieron la votación.

**El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

A ver. A ver diputado, ¿no hay ninguna otra reserva planteada?, porque alguien había reservado todas las reservas, es decir, todos los dictámenes. Bien, vamos a someter a consideración si se reserva el dictamen que corresponde a la ciudad de Huajuapán de León, quienes estén por la reserva sírvanse levantar la mano. Ruego a la Secretaría me diga el número de votos de reserva. Quienes estén por la no reserva, se reserva el dictamen que corresponde a Huajuapán de León.

Someteremos a consideración ahora el dictamen que correspondería a Huatulco, quienes estén por la reserva del dictamen que corresponde al municipio de Huatulco, sírvanse levantar la mano. Quienes estén por la no reserva. Se reserva también con 18 votos y cinco en contra el dictamen que correspondería al municipio de Huatulco.

Sometemos a consideración ahora el caso del municipio de Tuxtepec, quienes estén por la reserva sírvanse levantar la mano. Quienes estén por la no reserva. Se reserva con 16 votos contra 12 el dictamen que corresponde a la ley de ingresos de Tuxtepec, Oaxaca.

A continuación se recogerá la votación en lo general en forma nominal empezando por el primer diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y sentido de su voto. Estamos en la votación general. Pido a la secretaria tomar nota de la votación y comunicarlo a esta presidencia.

López Jarquín Alejandro a favor.

Antonio Altamirano Carol a favor.

Leticia Álvarez a favor.

Domínguez Flores Rosalinda a favor.

Hernández Solís Ángela a favor.

Joel Isidro a favor.

Rodríguez Soto a favor.

Luis de Guadalupe a favor.

Campos Orozco Martha Patricia a favor.

Carolina Aparicio Sánchez a favor.

Mayrén Carrasco David a favor.

Rojas Walls Germán a favor.

Prieto Desgarenes Delfina a favor.

Cortés Elías a favor.

Hernández Guzmán a favor.

Mendoza Reyes a favor.

Cruz Mendoza a favor.

Rivera Castillo Clarivel a favor.

Lorenzo Inocente Héctor a favor.

Carlos Martínez a favor.

García López Francisco Javier a favor.

Vargas Betanzos a favor.

Gallegos Carreño a favor.

Villacaña Jiménez Javier a favor.

Martínez Neri a favor.

Mecinas Quero a favor.

Aldeco Reyes Retana Marlene a favor.

**El diputado Francisco Martínez Neri:**

¿Falta algún diputado o diputada por votar?

Se declara aprobado en lo general con 28 votos a favor del decreto que contiene leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2012 para los siguientes municipios:

1. Ánimas Trujano, Centro.
2. San Agustín Etla.
3. San Agustín Yatareni.
4. San Andrés Paxtlán Miahuatlán.
5. San Andrés Teotlalpan, Cuicatlán.
6. San Andrés Yaa, Villa Alta.
7. San Andrés Zebache, Ejutla.
8. San Antonio de la Cal, Centro.
9. San Antonio Huitepec, Zaachila.
10. San Antonio Sinacahua, Tlaxiaco.
11. San Jacinto Amilpas, Centro.
12. San Juan Chicomezuchil, Ixtlán.
13. San Juan Teposcolula, Teposcolula.
14. San Pedro Nopala Teposcolula.
15. Santa Cruz Papalutla, Tlacolula.
16. Santa Cruz Xoxocotlán, Centro.
17. Santa María Tlahuitoltepec, Mixe.
18. Tlacotepec Plumas, Coixtlahuaca.
19. Santa Lucía Ocotlán, Ocotlán.
20. Asunción Ocotlán, Ocotlán.

21. Rojas de Cuauhtémoc, Tlacolula.
22. Guadalupe de Ramírez Silacayoapam.
23. Ixpantepec Nieves Silacayoapam.
24. Guadalupe Etla.
25. Ixtlán de Juárez.
26. Nuevo Zoquiapam Ixtlán
27. El Espinal Juchitán.
28. Ayotzintepec, Tuxtepec.
29. Ciénega de Zimatlán, Oaxaca.

Antes de iniciar la discusión de los dictámenes reservados, se procederá a la votación en lo particular de manera nominal y conjunta de todos aquellos dictámenes que que no fueron objeto de reserva, solicitó a los diputados expresar su apellido y nombre, y el sentido de su voto, empezando por el primer diputado a la derecha de esta mesa. Solicito a los secretarios tomar nota de la votación.

López Jarquín Alejandro a favor.

Antonio Altamirano Carol a favor.

Leticia Álvarez a favor.

Domínguez Flores Rosalinda a favor.

Hernández Solís Ángela a favor.

Joel Isidro a favor.

Rodríguez Soto a favor.

Luis de Guadalupe a favor.

Campos Orozco Martha a favor.

Carolina Aparicio Sánchez a favor.

Mayrén Carrasco David a favor.

Rojas Walls Germán a favor.

Prieto Desgarenes Delfina a favor.

Hernández Guzmán a favor.

Mendoza Reyes a favor.

Cruz Mendoza a favor.

Rivera Castillo Clarivel a favor.

Lorenzo Inocente Héctor a favor.

Hernández Fraguas a favor.

Martínez Villavicencio Carlos a favor.

García López Francisco Javier a favor.

Vargas Betanzos a favor.

Gallegos Carreño a favor.

Villacaña Jiménez Javier a favor.

Martínez Neri a favor.

Mecinas Quero a favor.

Aldeco Reyes Retana Marlene a favor.

**El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Se declaran aprobados en lo particular con 28 votos a favor los dictámenes que no fueron objeto de reservas. Se procederá ahora a la discusión de los dictámenes reservados. Como ustedes saben que hemos reservado Huajuapán de León, Huatulco y Tuxtepec.

**El diputado Guadalupe Isaac Rodríguez Soto:**

Presidente, una moción de orden, no hay discusión porque no se reservó como dictamen, lo que se reservó es que de la aprobación global, en lo general, esas leyes no se pasaran al proceso de dictaminación, o sea, no hicimos una reserva particular, fue en general.

**El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Una reserva diputado implicaría la discusión relacionada con la reserva.

**El diputado Guadalupe Isaac Rodríguez Soto:**

Claro, pero como no reservamos puntos en lo particular, no reservamos el articulado, sino el punto cuando se pidió la aprobación en lo general de todos los dictámenes, ahí fue donde hicimos esta petición porque es en lo general de estas leyes.

**El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Sin embargo, tendrían que justificar la reserva los diputados, es decir, la reserva estaría planteada en términos de que los diputados tendrían que considerarlo.

**El diputado José Javier Villacaña Jiménez:**

Diputado se me permite el uso de la palabra yo quisiera proponer al pleno que se votara para que se regresara a la comisión respectiva.

**El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Vamos a someter a la consideración de la asamblea si estos dictámenes se regresan a la comisión correspondiente. Los que están por la afirmativa sírvanse levantar la mano, los dictámenes correspondientes se regresan a la comisión correspondiente para su estudio respectivo.

Habiéndose aprobado en lo general y en lo particular las leyes de ingresos para el ejercicio fiscal de 2012 de los siguientes municipios:

1. Ánimas Trujano, Centro.
2. San Agustín Etla.
3. San Agustín Yatareni.
4. San Andrés Paxtlán Miahuatlán.
5. San Andrés Teotlalpan, Cuicatlán.
6. San Andrés Yaa, Villa Alta.
7. San Andrés Zebache, Ejutla.
8. San Antonio de la Cal, Centro.
9. San Antonio Huitepec, Zaachila.
10. San Antonio Sinacahua, Tlaxiaco.
11. San Jacinto Amilpas, Centro.
12. San Juan Chicomezuchil, Ixtlán.
13. San Juan Teposcolula, Teposcolula.
14. San Pedro Nopala Teposcolula.
15. Santa Cruz Papalutla, Tlacolula.
16. Santa Cruz Xoxocotlán, Centro.
17. Santa María Tlahuitoltepec, Mixe.
18. Tlacotepec Plumas, Coixtlahuaca.
19. Santa Lucía Ocotlán, Ocotlán.
20. Asunción Ocotlán, Ocotlán.
21. Rojas de Cuauhtémoc, Tlacolula.
22. Guadalupe de Ramírez Silacayoapam.

23. Ixpantepec Nieves Silacayoapam.
24. Guadalupe Etla.
25. Ixtlán de Juárez.
26. Nuevo Zoquiapam Ixtlán
27. El Espinal Juchitán.
28. Ayotzintepec, Tuxtepec.
29. Ciénega de Zimatlán, Oaxaca.

Comuníquese al ejecutivo para los efectos constitucionales.

Se pasa al cuarto punto del orden del día asuntos generales. Pregunto a los diputados y a las diputadas que deseen hacer uso de la palabra e instruyo a la Secretaría para que forme la lista de los oradores.

**La diputada Delfina Prieto Desgarenes:**

Perdón Presidente, ¿escuché que dijo Tuxtepec, Tuxtepec?.

**El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

No, repito, en esa última parte San Juan Teposcolula, Teposcolula y posteriormente San Pedro Nopala Teposcolula, omitiendo, omitiendo desde luego la palabra Tuxtepec, Tuxtepec.

**La diputada Delfina Prieto Desgarenes:**

Gracias señor Presidente.

**El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:**

Bien, pasamos al cuarto punto del orden del día y solicito a quienes deseen hacer uso de la palabra se registren con el propósito de que los secretarios tomen nota de su participación.

Agotados los puntos del orden del día se cita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados a la sesión ordinaria del día miércoles 4 enero a las 13 horas. Se levantó la sesión.

(El diputado Presidente toca el timbre).